

MISCELÁNEA

**LA IGLESIA PARROQUIAL
DE PRADO DE MARÍA DE CARACAS
-SUS ORÍGENES COLONIALES-**

Rodrigo Conde Tudanca (*)

Introducción

El populoso sector de Prado de María es una zona caraqueña que tiene una identidad propia y que hasta los años 30 del siglo XX se llamaba El Rincón del Valle. Fue debido a la tenacidad del Padre Santiago Machado, que residió en ese sector en las primeras décadas de ese siglo y que fue rector de la iglesia de esa aldea, que logró que se cambiase la denominación por la de Prado de María ya que él era un cura muy devoto de la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, patrona de la capilla del Rincón del Valle.

Ahora bien ¿cuáles son los orígenes del Rincón del Valle? No lo sabemos a ciencia cierta, pero posiblemente fue un conjunto de casas cercanas a la ciudad de Caracas, a mitad de distancia del pueblo de El Valle y que se fueron edificando a la vera del camino real. Poco a poco, y con el paso del tiempo, fueron incrementándose y formando un pequeño poblado.

Hasta ahora no conocíamos ninguna documentación que avalase sus orígenes, pero al hacer diversas pesquisas en el Archivo Arquidiocesano de Caracas en relación a mi tesis doctoral pude encontrar un legado titulado “Capilla del Rincón del Valle” que contiene diversa documentación interesante de reseñar. Así pues los primeros datos históricos, hasta ahora conocidos, se remontan al

(*) Licenciado en Teología. Profesor Titular, Dedicación Exclusiva. Dpto. de Ciencias Sociales. USB. Caracas.

año de 1793, con la petición de varios vecinos para la construcción de una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen¹.

Primera fundación: época colonial

El 29 de mayo de 1793 tres habitantes del “Rincón del Valle de la Pascua” llamados Andrés Betancur, Domingo Betancur y José Mateo Betancur se dirigieron al Gobernador del Obispado, en nombre de los habitantes de su pueblo, con el fin de que les diese permiso para construir un oratorio público. La causa que aducían era que los habitantes de este poblado estaban a media legua de distancia, tanto de la Parroquia de San Pablo de donde eran feligreses, como del pueblo de El Valle y en ocasiones a las familias, sobre todo en invierno, les era imposible acercarse a ciudad de Caracas a oír misa los domingos y fiestas a causa de los desbordamientos del río Guaire. El remedio a todo esto, aducían en la carta, era la erección de un oratorio, para lo que el señor Andrés Betancur había cedido un terreno junto a su casa para la construcción de la capilla para la que ya tenían preparado todo el equipamiento necesario, “las alhajas” dice el documento. La petición la dirigieron al Gobernador del Obispado, Luis Antonio Méndez Quiñones, ya que a causa de la muerte del obispo Mariano Martí, acaecida el 20 de febrero de 1792, este canónigo había sido elegido por el Cabildo Eclesiástico como Gobernador, mientras tomaba posesión el nuevo obispo, Fray Juan Antonio de la Virgen María y Viana, lo cual hizo el 8 de septiembre de 1793.²

Esta primera petición tuvo que pasar por diferentes instancias, según lo estipulaban las leyes del Patronato, sin embargo los trámites se desarrollaron con bastante fluidez. En primer lugar debió pasar por tener la autorización del párroco de San Pablo, ya que el poblado de El Rincón pertenecía a esta

-
1. Son 16 documentos sin ordenar ni foliar que forman todo el Legajo 165, *Capilla del Rincón del Valle*, Sección Parroquias, *Archivo Arquidiocesano de Caracas*. El más importante es el de “Sobre erección de Capilla pública en el Sitio del Rincón del Valle, feligresía de la Iglesia Parroquial de San Pablo de esta Ciudad” del cual algunos documentos (en concreto 6) están repetidos en el “Libro primero La capilla de Nuestra Sra. Del Camen del sitio del Rincón del Valle. Contiene las diligencias de su erección hecha en el año de 1793. Y copia de las providencias para su gobierno en visita y fuera de ella”.
 2. “Sobre erección de Capilla pública en el Sitio del Rincón del Valle, feligresía de la Iglesia Parroquial de San Pablo de esta Ciudad” en Legajo 165, *Capilla del Rincón del Valle*, Sección Parroquias, *Archivo Arquidiocesano de Caracas*.

parroquia eclesiástica. A los pocos días, el 5 de junio, el cura dio su conformidad por lo que el Gobernador Eclesiástico pasó el expediente al “Señor Presidente Gobernador y Capitán General de esta Provincia como Vice Patrono Regio en ella” para que despachase la correspondiente licencia. El 17 de junio “El Señor Don Pedro Carbonell, Vigo Pinto y Correa, Brigadier de los Reales Exércitos, Presidente de la Real Audiencia del Distrito Gobernador y Capitán General y Vice Patrono Regio” de la Provincia concedió la respectiva licencia de construcción.³

Unos días más tarde, el 21 de junio, y desde el Obispado se despachó la licencia y se autorizó a que el cura de la Iglesia parroquial de San Pablo visitase el lugar y procediese a la bendición del terreno.⁴

Ese mismo día, el Gobernador del Obispado, Luis Antonio Méndez Quiñones concedió la licencia para edificar una capilla pública para que los habitantes del Rincón del Valle cumpliesen con el precepto de oír misa los domingos y fiestas de guardar. El documento alegaba como razón principal que a los habitantes del lugar les era muy dificultoso acudir a las iglesias de la ciudad de Caracas a causa de la distancia, la “fragosidad” del camino y el paso a través del río Guaire, cuyas crecientes eran casi continuas durante los meses de invierno.

Por tanto y teniendo presente el informe del enunciado Cura Rector, y el consentimiento que a este fin ha prestado el Señor Dn. Pedro Carbonell Presidente Governador y Capitán general de esta Provincia como Vice Patrono Regio en ella por su auto de diez y siete del corriente mes y año: Concedemos por las presentes las facultades que por derecho nos corresponden la licencia necesaria a los mencionados Dn. Andrés, Dn. Domingo, Dn. José Mateo Betancur, y demás habitantes del referido sitio del Rincón del Valle para que puedan edificar a su costa y sin perjuicio de cualquiera derechos Parroquiales una Capilla pública bajo la invocación y título de Nuestra Señora del Carmen en el lugar que se estimase por mejor que al efecto elegirá y bendecirá el mencionado Cura según la forma prevenida y dispuesta por el Ritual Romano.⁵

3. Idem.

4. Idem.

5. “Libro primero De la Capilla de Nuestra Sra. Del Carmen del Sittio del Rincón del Valle. Contiene las diligencias de su erección hecha en el año de 1793. Y copia de las providencias para su Gobierno

Señalaba también el documento que tenía que construirse con materiales durables, con suficiente capacidad, con puerta que mirase al camino o calle pública y surtida con ornamentos, vasos sagrados y demás utensilios necesarios para el culto divino y especialmente para celebrar la misa. Añadía que el cura que dijese allí la misa en días festivos y de precepto, tenía que explicar al menos durante quince minutos el evangelio del día y avisarles de las fiestas de precepto, témporas y vigiliás que iban a ocurrir en esa semana. Para inteligencia del celebrante se debía de poner una copia de dicha licencia en la sacristía de la capilla con la obligación de que se cumpliesen sus disposiciones.⁶

Al mes siguiente, el día 25 de julio el cura de San Pablo bendijo la capilla y celebró en ella la primera misa con la que quedaba oficialmente erigida. Anotaba el párroco Don José Solano, que por ser aquel lugar un camino por donde pasaban bestias y ganado mayor no parecía conveniente que la puerta estuviese enfrente de dicho camino, tal como lo había expresado el Gobernador del Obispado, ya que podía ocasionar inconvenientes a la hora de celebrar las misas.⁷

Cuatro años más tarde, el 26 de mayo de 1797, nuevamente Don Andrés Betancur volvió a dirigir una petición al Sr. Obispo sobre una nueva apertura al culto de la capilla. Parece ser que debido a que no se había abierto la puerta principal frente al camino real, el obispo había cerrado la capilla al culto, por lo que los feligreses se abocaron a solucionar definitivamente el problema. A este fin anexaron al costado de la capilla una pieza que unida a la principal permitió que el lugar de culto fuese mucho más amplio, ya que el espacio de la capilla original se convirtió en sacristía de la nueva. En respuesta a esta petición, el obispo respondió a los feligreses aceptando su petición y dándoles la facultad de poner la puerta principal donde quisieran; bien al frente, o bien al costado donde ya ésta figuraba. También señalaba que dicha capilla quedaba adscrita a la iglesia parroquial de Santa Rosalía.⁸

en visita y fuera de ella”, en Legajo 165, *Capilla del Rincón del Valle*, Sección Parroquias, *Archivo Arquidiocesano de Caracas*.

6. Idem.

7. Idem.

8. Idem.

Al año siguiente, el 24 de enero de 1798 el cura de dicha parroquia procedió a bendecir nuevamente “el Oratorio público o Capilla nuevamente fabricada, con puerta al Camino Real”. En la constancia emitida por el párroco se señalaba que el acto se hacía bajo la conformidad del obispo y con la concurrencia de varios sacerdotes que le acompañaron en la celebración.⁹

Nueva refundación en la época republicana

Después de 50 años, y habiendo pasado en el ínterin la Guerra de Emancipación, es que volvemos a tener noticias de la capilla. En 1847, el 25 de junio, hubo una solicitud de varios vecinos dirigida al Arzobispado para construir una nueva capilla. Aducían que el primitivo oratorio se encontraba en estado ruinoso y resultaba insuficiente para acoger a los fieles a causa del aumento de la población del Rincón del Valle. El lugar en el que estaba situado era poco digno y conveniente ya que quedaba en un extremo de la población y continuamente pasaban por el frente bestias y animales que molestaban cuando se oficiaba la misa. Exponían las mismas razones que habían dado cinco décadas antes sus antepasados respecto a la distancia de Caracas y los inconvenientes cuando se desbordaba el río Guaire. Añadían a la petición el hecho que ya tenían el terreno para la construcción de la nueva “ermita” que había sido cedido por el señor Guillermo Espino y que estaba situado en el centro de la población¹⁰.

Pocos meses más tarde, el 11 de octubre, se dirigirán al Gobernador de la provincia con las mismas razones que daban al Arzobispo. Añadían como razón adicional que la construcción del nuevo oratorio posiblemente sería el primer paso para la creación de una futura parroquia en el sector.

Las razones expresadas bastan en nuestro concepto para legitimar esta solicitud y decidir el ánimo de Ud. a acordarlas; pero no será sin embargo de más recordar que el establecimiento del Oratorio indicado, lejos de producir ningún inconveniente proporciona las ventajas de hacer por aquel

9. Idem.

10. “Solicitud dirigida al Provisor Gobernador del Arzobispado”(24,6,1847), Legajo 165, *Capilla del Rincón del Valle*, Sección Parroquias, *Archivo Arquidiocesano de Caracas*.

*vecindario para el establecimiento de una parroquia, ya que su cercana situación a la capital y su extensión parecen indicarlo.*¹¹

Ese mismo día, y en uso de la atribución que se concedía a los Gobernadores por el artículo 8° de la ley de Patronato del 28 de julio de 1824 se permitió la fundación de la capilla en el sitio acordado¹².

El 15 de diciembre de ese mismo año el cura de la parroquia de Santa Rosalía apoyaba el reclamo de los vecinos ya que la capilla vieja estaba a las afueras del núcleo de la población, era de espacio reducido, se hallaba a orillas del camino real y estaba rodeada de casas con chivos y de sitios de diversiones. Se pedirá también al Sr. Guillermo Espino, que había firmado la solicitud, que especificara claramente en qué lugar iría a construirse la capilla pública, cuánto iba a distar del camino real y cuáles iban a ser sus dimensiones.¹³

Después de esto no sabemos exactamente cuáles fueron los pasos siguientes. En dos hojas sueltas que están en el legajo y que probablemente son unos borradores de documentos originales perdidos, se señala, sin especificar una fecha precisa, que se concedió la licencia para edificar la nueva capilla pública, bajo la misma invocación y título de Nuestra Señora del Carmen; en el otro borrador, fechado el 2 de noviembre de 1858, se indica que el cura de Sta Rosalía puso la primera piedra y bendijo el local previa la presentación de la escritura de donación del terreno.

Consolidación definitiva en la Presidencia de Juan Pablo Rojas Paúl

Décadas más tarde, y después de la época guzmancista nefasta para la Iglesia Católica, vendrán otros gobiernos que comprendieron que había que realizar una política más conciliadora y de mayor cooperación con la Iglesia. Así las relaciones Iglesia-Estado experimentaron un sustancial mejoramiento durante las presidencias liberales del general Francisco Linares Alcántara

11. "Solicitud dirigida al gobernador de la provincia", (11,10,1847).en Legajo 165, *Capilla del Rincón del Valle*, Sección Parroquias, *Archivo Arquidiocesano de Caracas*.

12. Idem.

13. Idem.

(1877-1878) y de los doctores Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890) y Raimundo Andueza Palacios (1890-1892), circunstancia extendida luego también a la del general Joaquín Crespo (1892-1898). Rojas Paúl no tuvo empacho en hacer profesión pública de su fe religiosa lo mismo que hizo el presidente Crespo en 1893.

Es en este contexto y ambiente, y durante el gobierno de Rojas Paúl, en el que se reformaron y construyeron diversas obras eclesiásticas como la construcción de la Iglesia de San José de Caracas, la reforma y ornamentación del templo de La Pastora, una nueva capilla en la catedral de Caracas, remodelación de la Sta Capilla, ornamentación de la basílica de Santa Teresa, restauración de Santa Rosalía y el auxilio económico a varios templos en vías de construcción en poblaciones del Interior.¹⁴

Así el presidente Rojas Paúl, en el Mensaje que dio al Congreso Nacional de 1889 decía que entre las obras que estaban en construcción por parte del Gobierno estaba la «*Capilla del Rincón del Valle*».¹⁵

Al año siguiente, y ante el mismo Congreso Nacional decía: «*Está por concluirse la Capilla que se construyó en el Rincón del Valle y el Grande Hospital Vargas*».¹⁶

Nuevamente volvió a presentar el balance de su gobierno ante los diputados y refiriéndose al apartado de Obras en actividad en el Distrito Federal y Estados de la Unión desde el mes de marzo de 1890 hasta el 31 de enero de 1891 anotaba que estaba en ejecución la «*decoración y ornamentación de la Capilla del Rincón del Valle*»¹⁷

14. "Mensaje del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, al Congreso Nacional de 1890" en *Mensajes Presidenciales* Caracas 1970, Tomos II, 358-359, 392-393. III, 10, 129-130 y 156.

15. "Mensaje de Rojas Paúl al Congreso Nacional de 1889" en *Mensajes Presidenciales*, Presidencia de la República, Caracas, 1970 Tomo II 1876-1890, 366.

16. *Op. cit.* Tomo II, 397.

17. *Op. cit.* Tomo III, 40-41.

Conclusión

Así pues suponemos que con los aportes gubernamentales la terminación de la capilla fue rápida, lo mismo que la apertura al culto. Esta Iglesia fue el primer lugar al que llegaron los Padres Salesianos en Venezuela en 1894. El famoso Padre Santiago Machado los acogió con cordialidad y en este sitio estuvieron unos meses hasta que en 1895 se trasladaron al recién fundado colegio San Francisco de Sales en La Pastora de Caracas¹⁸. La capilla fue ganando en dimensiones con el Padre Machado que estuvo muchos años en ella como rector. El sitio es el mismo que en la actualidad ocupa la Iglesia parroquial y que cuando él llegó solamente tenía una nave. Él construyó las dos naves laterales, tal como están en la actualidad. Serán los Padres Paúles, a quienes en 1939 entregó el templo el P. Machado, los que alzarán las dos torres, para dar al templo la forma armoniosa que tiene en la actualidad. En 1952 se erigió como parroquia y es esta congregación religiosa quien sigue, en la actualidad, dirigiendo los destinos espirituales del templo con la denominación de “Parroquia La Milagrosa”.

Estos son a grandes rasgos los principales datos de los orígenes de la Iglesia de Prado María y que son al mismo tiempo parte fundamental de la historia de este popular sector caraqueño, que en un tiempo no muy lejano era uno de los tantos poblados bucólicos asentados en el valle de Caracas. Gracias a estos documentos desconocidos hemos podido conocer que la primera capilla que se construyó en Prado de María se hizo hace 214 años y que la iglesia actual en 2008 cumplirá 150 años.

18. CASTILLO LARA Lucas Guillermo, *La raigambre salesiana en Venezuela. Cien años e la primera siembra*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Estudios, monografías y ensayos N° 167), Caracas 1995, 57-69.